BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Reunión de comité del contrato 624 de 2025 – 6 de febrero de 2026

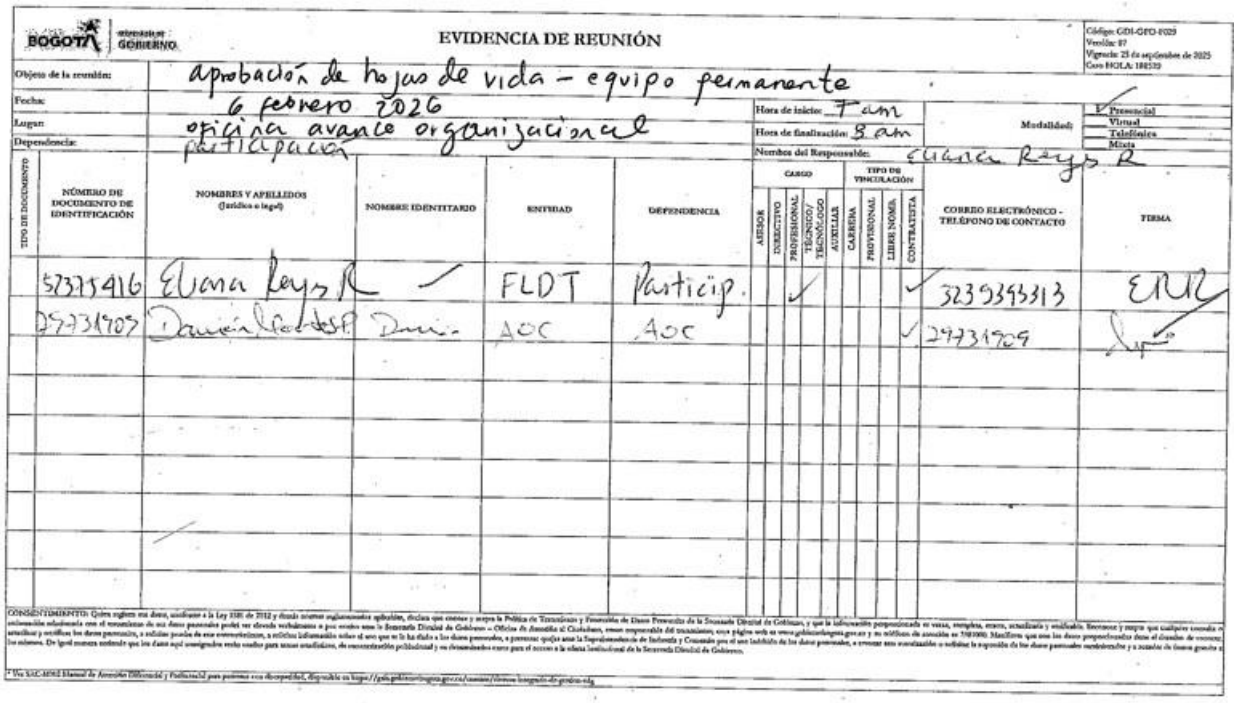
La profesional de apoyo a la supervisión y el operador se reunieron para revisar y aprobar las hojas de vida del personal propuesto para el contrato. Previamente, el coordinador había manifestado, de manera verbal, que mantendría en el equipo a Yuli Hurtado, pero pasaría del rol de apoyo administrativo a enlace local, debido a un ajuste interno del operador. Se acepta el ajuste, pues la persona propuesta en reemplazo (Paola Bohórquez) cumple con el perfil para el apoyo administrativo.

Las hojas de vida aprobadas son las siguientes:

Nombre del /la profesional	Rol	Mujer en su diversidad	Residencia en la localidad
Damián Montes P.	Coordinador	No	No
Yuli Hurtado	Apoyo administrativo	Sí	Sí
Lili Sorangi Hernández	Enlace local	Sí	Sí
Mayerly Piraquive	Enlace local	Sí	Sí
Mili Johanna Rojas	Profesional de apoyo legal	Sí	No
Laura Pinzón	Profesional psicosocial	Sí	No
Marly Virginia Blanco	Gestora	Sí	Sí
Rocío Sotelo	Gestora	Sí	Sí
Mábel Báez	Profesional PPMYEG	Sí	No
Brigith Morales	Formadora en defensa personal – Grupo 1	Sí	Sí
Katherin Riveros	Formadora en defensa personal – Grupo 2	Sí	Sí
Alejandra Quinónez	Formadora en lengua de señas colombiana	Sí	No
Dora Beatríz Gracia	Formadora en bordado	Sí	Sí
Sofía Pérez	Formadora en inteligencia emocional	Sí	Sí
Viviana Córdoba	Formadora en primeros auxilios	Sí	Sí

En relación con el taller de defensa personal, si bien el anexo técnico establece la contratación de una (1) profesional, el anexo técnico indica que deben conformarse dos grupos, por lo cual debe vincularse a una profesional adicional, para garantizar la cobertura proyectada y la calidad en la atención. En este sentido, el operador vinculará una profesional adicional para este taller, sin que ello implique la modificación del numero del perfil exigido ni pago adicional para el fondo de desarrollo local de Tunjuelito, sino el fortalecimiento de la ejecución. Además, la decisión responde a criterios técnicos relacionados con el manejo adecuado de grupos, la seguridad de las participantes y la garantía de un acompañamiento pedagógico efectivo, especialmente en actividades que requieren supervisión permanente como, la defensa personal.

Elaborada por: Yuli Milena Hurtado Moreno (auxiliar administrativa AOC, operador del contrato 624 de 2025).



EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188320

Objeto de la reunión: aprobación de hojas de vida – equipo permanente
Fecha: 6 febrero 2026
Lugar: oficina avance organizacional
Dependencia: participativa

Hora de inicio: 7 am
Hora de finalización: 8 am
Nombre del Responsable: Elvira Reyes R

Modalidad: Presencial ✓ | Virtual | Telefónica | Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídica o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
	52375416	Elvira Reyes R	—	FLDT	Particip.			✓						✓	3239393313	ERR
	29731909	Daniela Rodriguez	Dani.	AOC	AOC									✓	29731909	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, acordante a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser directa verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, en la página web www.gobiernobogota.gov.co y en el teléfono de atención 3813000. Manifiesta que sus los datos proporcionados datos al diligenciar el presente formato, o incluso posterior a este, serán suficientes, relevantes y no excesivos en relación con la finalidad para la cual son recolectados, y que la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a ejercer sus derechos a rectificar y actualizar o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y no demandados entre para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Poblacional para personas con discapacidad, disponible en https://gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/gestion-integral-de-predios.zip

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.